

La historiografía económica de encomiendas de las órdenes militares de Castilla durante los siglos XVI y XVII. Un balance bibliográfico (1975-2017)¹

The Economic Historiography of the Commanderies of the Castilian Military Orders During the 16th and the 17th Centuries: A Bibliographical Approach (1975-2017)

Héctor Linares González
Universidad Autónoma de Madrid
hector.linares@uam.es

Resumen

En los últimos años las encomiendas de las órdenes militares castellanas han sido, junto con los caballeros de hábito y los religiosos de las órdenes, uno de los elementos que mayor interés han suscitado en los investigadores de estas instituciones. En este sentido, los estudios relacionados con las cuestiones económico-fiscales han sido los que han experimentado una mayor producción historiográfica, desde mediados de los años setenta, con leves descensos en los años noventa y ascensos a partir del nuevo siglo. Desde esta perspectiva, este trabajo ofrece una amplia panorámica bibliográfica sobre esta línea de análisis de las encomiendas en los últimos treinta y siete años (1975-2017), que muestra su trayectoria y fluctuación dentro de las investigaciones referentes a las órdenes militares de Castilla.

Palabras clave

Órdenes Militares, Encomiendas, Bibliografía, Historiografía, Edad Moderna.

Abstract

In recent years, the Commanderies of the Castilian Military Orders have been, along with that of knights and religious people from them, one of the aspects that have generated the greatest interest among researchers. In this respect, the studies related to economic-fiscal aspects have been the most important in historiographical production since mid-1970s, with slight decreases in the 1990s and raises from the new century on. From this perspective, this work offers a broad bibliographical overview following this line of analysis of the commanderies in the last thirty-seven years (1975-2017), which shows their trajectory and fluctuations within the field of studies of Castilian Military Orders.

¹ Este trabajo forma parte de una investigación realizada en el marco del proyecto de investigación HAR2013-45788-C4-2-P “El papel de los mercados financieros y la gestión de negocios mercantiles en las economías de la monarquía hispánica, 1550-1650”. Desarrollado en el Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

Key Words

Military Orders, Commanderies, bibliography, historiography, Early Modern Age.

Breves apuntes preliminares

Las encomiendas de las órdenes militares de Castilla constituían, junto con los bienes propios de la dignidad maestra, un enorme y rico conjunto patrimonial que estas milicias fueron adquiriendo de los reyes de Castilla y León en agradecimiento por sus éxitos militares durante la Reconquista, además de por las donaciones privadas siguiendo la mentalidad devocional de la época. En 1523, y a través de la Bula *Dum Intra*, los maestrazgos de las órdenes militares castellanas (Santiago; Calatrava y Alcántara) pasaron a ser administrados por los reyes de Castilla bajo la fórmula de la administración perpetua. De esta forma, los monarcas obtuvieron la capacidad de gestionar el patrimonio que con anterioridad disfrutaba el maestre, así como la potestad de conceder los títulos y dignidades conferidos a estas milicias: los estatutos de caballero y comendador.

En la modernidad las órdenes militares se constituyeron como auténticas instituciones de honor y riqueza que, como indica la profesora Postigo Castellanos, tuvieron como principal misión la discriminación de la sociedad barroca.² En este sentido, en una España donde los valores como el honor eran imprescindibles para el individuo, estas organizaciones fueron vistas como uno de los medios más seguros para demostrar a la sociedad la calidad, limpieza, dignidad, y antigüedad de los linajes. Esto se conseguía a través de las mercedes de hábito, con la que un personaje podía acceder a estas milicias como caballero *profeso*. Sin embargo, los hábitos solo aportaban al caballero honor, no siendo así las encomiendas, que no solo colmaban de una dignidad superior al comendador, sino que también les hacía receptores de las suculentas rentas que producían los señoríos. No obstante, y aunque la importancia de la cuestión la han puesto de relieve investigadores lusos (Olival,³ Monteiro,⁴ Soares da Cunha...)⁵ e italianos (Angiolini)⁶ para sus territorios, en España el estudio de las encomiendas sigue siendo fragmentario. Sin embargo, en los últimos años se viene observando un incremento en el estudio de estas milicias, y con ello, de las encomiendas. Las últimas revisiones historiográficas realizadas por el grupo internacional de las órdenes vienen

² Elena Postigo Castellanos, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987), 120.

³ Fernanda Olival, “Mercado de hábitos e serviços em Portugal (Séculos XVII-XVIII)”, *Revista Análise Social*, 168 (2003): 743-69.

⁴ Nuno Gonçalo Monteiro, “As comendas das ordens militares do século XVII a 1834: alguns aspectos”, *Militarium Ordinum Analecta*, 34 (2000): 95-605. Id., *O Crepúsculo dos grandes (1750-1832). A Casa e o Património da Aristocracia em Portugal* (Lisboa: Casa da Moeda, 1998).

⁵ Mafalda Soares da Cunha, *A casa de Bragança (1560-1640). Práticas senhoriais e redes clientelares* (Lisboa: editorial Estampa, 2000).

⁶ Franco Angiolini, “La storiografia sugli Ordini militari-cavallereschi in età moderna: un bilancio e prospettive di ricerca”, *As Ordens Militares em Portugal e no Sul da Europa* (Palmela: Edições Colibri, 1997), 17-20.

confirmando esta tendencia⁷. A pesar de ello, aún quedan muchas cuestiones por tratar y el tema necesita mucho tiempo de estudio.

El trabajo que se presenta en las siguientes páginas viene a responder a parte de estas cuestiones, y es fruto de un proyecto que tenía por objeto el análisis de la producción historiográfica de las encomiendas de las órdenes militares castellanas durante los siglos XVI y XVII, que se estructuró en un análisis tres niveles diferentes pero completamente interrelacionados: los estudios político-locales, los artístico-patrimoniales, y los económicos. La metodología utilizada para la búsqueda, clasificación y recopilación del *corpus* estuvo guiada por un afán de exhaustividad en la recopilación de la producción científica desde estas tres perspectivas entre los años 1975 y 2017.⁸ La revisión historiográfica referente a la cuestión económica es la que trataremos en este artículo, complementando lo publicado en junio de 2017.⁹

La producción historiográfica de temática económica sobre encomiendas de las órdenes militares de Castilla (1975-2017)

Podemos considerar que esta línea de investigación de las órdenes militares durante la modernidad se abre gracias a la obra de autores como Manuel Garzón Pareja¹⁰, Salvador Moxó¹¹ y José Cepeda.¹² Sus obras, de gran calado, abordaron el estudio de las órdenes militares y sus encomiendas, no desde la óptica social –en su vertiente de fuente de honores, al uso de genealogistas como Salazar y Castro– sino desde una visión fiscal y hacendística.¹³ En estas obras la verdadera importancia recae en la cuestión patrimonial por encima de cualquier otra. Estos autores comenzaron sus investigaciones a través de publicaciones generales acerca de la Real Hacienda que abordaron, siempre desde la distancia, ciertos temas referentes a las órdenes militares castellanas, como puede observarse en obras como las de Modesto Ulloa¹⁴ o Ramón

⁷ Elena Postigo Castellanos, “Las tres ilustres órdenes y religiosas caballerías instituidas por los Reyes de Castilla y León: Santiago, Calatrava y Alcántara”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, 24 (2002): 65-72. Fernanda Olival, “La historiografía sobre órdenes militares portuguesas en el periodo moderna: balanza y tendencias (1970-2002)”, *Studia Histórica*, 24 (2002): 93-206. Fernando Andrés Robres, “Dos siglos de historiografía sobre la Orden de Montesa en la Edad Moderna (1801-2000)”, *Studia Histórica*, 24 (2002): 97-140. Francisco Fernández Izquierdo, “Las órdenes militares en la Edad Moderna: panorámica historiográfica y presentación de la base de datos del seminario internacional de las órdenes militares (España, Italia, Portugal)”, *Studia Histórica*, 24 (2002): 21-5. Francisco Fernández Izquierdo, “Las órdenes militares en la Edad Moderna en la historiografía española desde 1995: notas para un balance”, *Studia Histórica*, 24 (2002): 73-95. Pedro García Martín, “Historiografía de las lenguas hispanas de la Orden de Malta en la época moderna”, *Studia Histórica*, 24 (2002): 141-72.

⁸ Véase la metodología y criterios de selección de las fuentes en el artículo citado a continuación.

⁹ Héctor Linares González, “Las encomiendas de las órdenes militares castellanas (S.s. XVI-XVII). Santiago, Calatrava y Alcántara: Una aproximación bibliográfica (1975-2017)”, *Tiempos Modernos*, 34 (2017): 1-25.

¹⁰ Manuel Garzón Pareja, *La Hacienda de Carlos II* (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1980).

¹¹ Salvador Moxó, “Las desamortizaciones eclesíásticas del Siglo XVI”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 31 (1961): 327-61.

¹² José Cepeda Adán, “Desamortizaciones de tierras de Órdenes Militares en el reinado de Carlos I”, *Hispania*, 146 (1980): 487-528.

¹³ Domingo Marcos Giménez Carrillo, *Las Órdenes Militares castellanas en el siglo XVIII. Caballeros, Pretendientes, y Mediadores* (Tesis doctoral, Universidad de Almería, Almería, 2014), 39-68.

¹⁴ Modesto Ulloa, *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II* (Madrid: Fundación universitaria española, 1977).

Carande.¹⁵ En el plano del estudio de la fiscalidad y la hacienda de las órdenes militares de Castilla destacaron notablemente las tesis de Clemente López¹⁶ y a la de José Ignacio Ruiz,¹⁷ ambas dirigidas por el profesor Pablo Fernández Albaladejo.

La primera, de Clemente López, acerca de la hacienda de las órdenes en tiempos de Felipe IV, está estructurada en tres bloques. El primero está dedicado a los ingresos, el segundo a su gestión, y el tercero al destino de los mismos. Este autor aborda en profundidad el estado de la hacienda de las órdenes militares –descomponiendo la renta de las encomiendas– y su cantidad en correspondencia con sus respectivos partidos territoriales –ingresos, gastos, y responsabilidad fiscal–, así como una caracterización general de las propias órdenes y sus encomiendas. La tesis de José Ignacio Ruiz acerca de la hacienda y la administración de tributos en el campo de Montiel, por el contrario, creó una visión general del estado de la hacienda de las órdenes y su administración durante el siglo XVII, delimitando su estudio al ámbito territorial de Campo de Montiel.¹⁸

La tesis de Clemente López fue continuada por un estudio acerca de la incidencia de la crisis del siglo XVII dentro de las encomiendas santiaguistas de los territorios manchegos, y cómo la presión fiscal regia afectó de manera directa a la administración de las rentas y la explotación de las encomiendas por parte de sus titulares.¹⁹ El mismo autor aborda en otro trabajo la administración de los maestrazgos de las órdenes militares, mostrando los distintos modelos que utilizó la Monarquía Católica tras la incorporación perpetua, triunfando la fórmula del arrendamiento del patrimonio maestral frente a la explotación directa.²⁰ La renta de los maestrazgos desde la visión de un partido territorial concreto, el de Ocaña, constituye otro de los múltiples estudios que el profesor Clemente López ha aportado a la historiografía económica de las encomiendas de las órdenes.²¹ En este trabajo López pretendió mostrar los mecanismos y conexiones de la administración hacendística en los siglos XVI y XVII, además de realizar un análisis de la administración de este tipo de rentas. La enorme complejidad de la administración de las mismas llevaba a considerar lógico el arriendo de las rentas en vez de la administración directa. El estudio ofrece tablas de gastos/ingresos de los maestrazgos así como una visión de cómo la crisis del siglo XVII afectó a esta renta –reduciéndola de forma considerable–. En la misma línea encontramos un estudio de

¹⁵ Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros* (Barcelona: Crítica, 1977). Reedición, en su origen fue publicada en tres volúmenes siendo el primero en 1943, el segundo en 1949, y el tercero en 1967.

¹⁶ Clemente López González, *La hacienda de las órdenes militares castellanas durante el reinado de Felipe IV* (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1988).

¹⁷ José Ignacio Ruiz Rodríguez, *La hacienda y la administración territorial de tributos en el siglo XVII. El distrito de los Campos de Montiel* (Madrid: Servicio de publicaciones de la UAM, 1993).

¹⁸ Manuel Corchado Soriano, *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel* (Madrid: CSIC, 1971).

¹⁹ Clemente López González, “Presión fiscal y crisis económica de las encomiendas manchegas de la Orden de Santiago en el siglo XVII”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* (Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988), 47-53.

²⁰ Clemente López González, “Algunas consideraciones sobre la Renta de Maestrazgos durante el reinado de Felipe IV”, *Hispania*, 177 (1991): 153-74.

²¹ Clemente López González, “Un caso de administración territorial de la renta de los maestrazgos. La Mesa Maestral de la Orden de Santiago en el partido de Ocaña en el siglo XVII”, en Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, vol. 2 (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000), 1777-94.

Rodríguez Blanco, aunque centrado en las rentas y la financiación de las milicias de la Orden de Santiago y la Orden de Calatrava.²²

El profesor Ruiz Rodríguez ha contribuido en este campo de investigación con varios artículos y monografías, entre los que podemos destacar el dedicado a la dinámica política y el estancamiento económico de las órdenes en el siglo XVII.²³ En este trabajo se definió el papel de las órdenes militares en la modernidad, haciendo especial hincapié en la transformación que sufrieron las órdenes en Castilla durante el gobierno de los Austrias en cuanto a la nueva articulación del poder que, en líneas generales, eran diferentes a momentos anteriores. Su interés estriba en demostrar cómo las órdenes militares contribuyeron de manera notable a la transformación del estado feudovasallático en uno más moderno y centralizado. Con ese fin, las órdenes castellanas contribuyeron como guardianes de los valores originarios y de los modelos de lo que tenía que ser el nuevo orden socio-político y económico actuando como barrera a la movilidad económica y social que atentaba con transformar las estructuras del sistema imperante. Además de este, Ruiz publicó un artículo en el que trataba la problemática de la administración patrimonial, y del poder de las oligarquías en las órdenes militares castellanas, produciéndose grandes choques entre las diferentes facciones de las órdenes.²⁴ En fechas más recientes, Ruiz Rodríguez escribió una obra en la que presenta un sumario que nos ofrece una óptica generalista de estas instituciones durante el siglo XVI y XVII, y donde se tratan elementos como la jurisdicción, patrimonio, encomiendas, administración, y concesión de gracias.²⁵ A finales de los años noventa contribuyó a la historiografía económica de las encomiendas con otro trabajo sobre la administración de las órdenes militares en época de los Austrias.²⁶ Por último, cabe citar sus investigaciones presentadas en el congreso internacional de las órdenes militares en la península ibérica –que recogen trabajos de temática medieval y modernista–.²⁷ De igual forma, Lucía Carpintero, autora de una tesis doctoral dirigida por el citado profesor Fernández Albaladejo, contribuyó al análisis fiscal de las órdenes militares durante el siglo XVI y XVII con un trabajo en el que estudió las aportaciones que realizaron las reales milicias a la Real Hacienda mediante el pago del *Subsidio* y *Excusado*, impuestos instaurados en el siglo XVI.²⁸

²² Daniel Rodríguez Blanco, “Santiago y Calatrava en transición (inicios del siglo XVI): renta y milicia”, *Historia, Instituciones, y Documentos*, 39 (2012): 511-42.

²³ José Ignacio Ruiz Rodríguez, “Las Órdenes Militares castellanas (siglos XVI y XVII): dinámica política, estancamiento económico, y freno social”, *Hispania*, 188 (1994): 897-916.

²⁴ José Ignacio Ruiz Rodríguez, “Administración patrimonial y poder oligárquico en las órdenes militares castellanas durante los siglos XVI y XVII”, en Isabel Cristina Ferreira Fernandes (coord.), *Ordens militares: guerra, religião, poder e cultura*, vol. 1 (Lisboa: III encontro sobre Ordens Militares, 1999), 289-300.

²⁵ José Ignacio Ruiz Rodríguez, *Las órdenes militares castellanas en la Edad Moderna* (Madrid: Cuadernos de Historia, 2001).

²⁶ José Ignacio Ruiz Rodríguez, “Órdenes Militares, Administración, y Corona en la época de los Austrias”, en Jerónimo López-Salazar (coord.), *Las Órdenes Militares*, vol. 2, 1703-20.

²⁷ R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez (eds.), *Las Órdenes Militares*, vol. 1.

²⁸ Lucía Carpintero Aguado, “La contribución de las Órdenes Militares al Subsidio y Excusado”, en J. López-Salazar (eds.), *Las Órdenes Militares*, vol. 2, 1737-58.

Entre los estudios publicados acerca de la investigación económica de las encomiendas encontramos múltiples obras de Francisco Fernández Izquierdo.²⁹ En el año 1982 publicó un artículo acerca de la venta de bienes de encomiendas calatravas en la provincia de Zorita como método de estudio y comprensión de la esencia señorial de las encomiendas de las órdenes militares castellanas.³⁰ En la misma línea se analizó la encomienda calatrava de Vállaga como modelo de estudio de la explotación y administración de las rentas de una encomienda calatrava.³¹ Se analizan sistemáticamente los ingresos, gastos, obligaciones de los comendadores, y las formas de explotación de la tierra. Un caso similar es planteado por el mismo autor en la encomienda calatrava de Bejis y Castell de Castells.³² Sus investigaciones fueron continuadas con el periodo de control regio absoluto de las rentas de determinadas encomiendas calatravas y alcantarinas durante las bancarrotas de Felipe II entre los años 1574 y 1579;³³ por otro lado el dedicado al común de Zorita y Encomienda del Collado en los territorios alcarreños de la Orden de Calatrava en la Edad Moderna,³⁴ y otro a la encomienda de Bolaños.³⁵ Desde una perspectiva análoga a la planteada encontramos los trabajos de Ángel Bernal sobre la encomienda de Mérida entre los siglos XV y XVI, capital de la Orden de Santiago en la Extremadura de la modernidad;³⁶ los de José Campos y José Calderón acerca de la encomienda calatrava en el siglo XVI desde una perspectiva puramente económico-fiscal;³⁷ y los de Rafael Gerardo Peinado en torno al conjunto patrimonial de la Orden de Santiago en Andalucía, centrándose en el caso de la Encomienda de las Casas de Córdoba entre los siglos XIII y XVI.³⁸

²⁹ Francisco Fernández Izquierdo, *La Orden de Calatrava en el siglo XVI. Infraestructura institucional Sociología y prosopografía de sus caballeros* (Madrid, CSIC, 1992).

³⁰ Francisco Fernández Izquierdo, “Las ventas de bienes de las Órdenes Militares en el siglo XVI como fuente para el estudio del régimen señorial: la provincia de Calatrava de Zorita”, *Hispania*, 151 (1982): 419-62.

³¹ Francisco Fernández Izquierdo, *La Encomienda Calatrava de Vállaga (Siglos XVI-XVIII): Su explotación económica y la administración de sus rentas* (Madrid, CSIC, 1985).

³² Francisco Fernández Izquierdo, *Castell de Castells con la Orden de Calatrava. La encomienda de Bejis y Castell de Castells. Un reducto señorial en el Reino de Valencia durante la Edad Moderna* (Madrid: Visión Libros, 2014).

³³ Francisco Fernández Izquierdo, “Las encomiendas de órdenes militares y Felipe II: la suspensión de concesiones y apropiación de rentas por la Corona en Calatrava y Alcántara entre 1574 y 1579”, en José Luis Pereira Iglesias, José Manuel Bernardo Ares y Jesús Manuel González Beltrán (coords.), *V reunión Científica de la asociación española de Historia Moderna*, vol. 1 (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999), 117-30.

³⁴ Francisco Fernández Izquierdo, “El común de Zorita, Adegañas y Encomienda del Collado: una tierra sin villa en el territorio alcarreño de la Orden de Calatrava”, *VII reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 2 (Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, 2004), 1015-34.

³⁵ Francisco Fernández Izquierdo, “La encomienda de Bolaños en tiempos de El Quijote”, en Porfirio Sanz Camañes (coord.), *Bolaños de Calatrava en tiempos del Quijote* (Cuenca: Ediciones de La Universidad de Castilla-La Mancha, 2009), 113-48.

³⁶ Ángel Bernal Estévez, *Mérida. Capital y encomienda de la Orden de Santiago (1490-1530)* (Badajoz: Diputación de Badajoz, 2013).

³⁷ José Alonso Campos y José Manuel Calderón, “Aceca, una encomienda de la Orden de Calatrava a comienzos del siglo XVI. Un estudio económico”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. 7 (Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988), 45-55.

³⁸ Rafael Gerardo Peinado Santaella, “Bienes urbanos de la Orden de Santiago en Andalucía. La encomienda de las Casas de Córdoba (siglos XIII-XVI)”, *En la España medieval*, 10 (1987): 153-74.

Así mismo, la producción historiográfica sobre historias locales de lo que en el pasado fueron encomiendas de las órdenes son, en ocasiones, títulos realmente necesarios para el estudio de estas instituciones. En muchos casos, estas obras ofrecen interesantes contenidos de carácter económico, administrativo y fiscal de los antiguos señoríos. En la santiaguista Provincia de Castilla destacaba por sus rentas la encomienda de Socuéllamos, estudiada por autores como Porfirio San Andrés,³⁹ Ángela Madrid Medina,⁴⁰ Marta Rubio Villar,⁴¹ y Pedro Muñoz y Fernández.⁴² La encomienda de Mohernando ha sido objeto de estudio de Luis López Puertas,⁴³ y Antonio Marchamalo.⁴⁴ En una línea similar encontramos una monografía de José Antonio García Luján sobre la villa de Ocaña, en la que dedica varias páginas a los ingresos de la encomienda y la gestión de los mismos.⁴⁵ Por último nombrar la obra de Manuel Yagües sobre Abanilla (encomienda calatrava),⁴⁶ y la de los profesores Carlos de Ayala y Enrique Rodríguez-Picavea sobre la encomienda santiaguista de Azuaga.⁴⁷

La concesión de encomiendas de las órdenes militares castellanas y el estudio de sus rentas durante el reinado de Felipe III y Felipe IV ha sido otra línea de investigación ciertamente profusa en los últimos años. En este sentido, destacamos los trabajos de Fernández Izquierdo sobre la concesión de estas mercedes a miembros de la familia del Duque de Lerma,⁴⁸ y los de Alfredo Alvar, en cuyo monográfico acerca de la corrupta figura del Duque de Lerma dedica un apartado a la concesión de estos señoríos a miembros del linaje de los Sandoval y las ingentes cantidades que de los maestrazgos de las reales milicias recibían.⁴⁹ Por su parte, y abordando la misma cuestión, se revisa la concesión de encomiendas de las órdenes militares castellanas a los validos de Felipe III

³⁹ Porfirio San Andrés, *Historia de Socuéllamos, datos y documentos recopilados de archivos* (Ciudad Real, Ediciones Perea, 1996).

⁴⁰ Ángela Madrid, “La encomienda de Socuéllamos y el Virrey Mendoza”, en *Hernán Cortés y su tiempo: actas del Congreso “Hernán Cortés y su tiempo”, V Centenario (1485-1985)* (Cáceres: Editora Regional de Extremadura, 1987), 645-49.

⁴¹ Marta Rubio Villar, “Socuéllamos, ayer y hoy”, en el *II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha* (Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988), 152-67.

⁴² Pedro Muñoz Fernández, *Socuéllamos, su nombre y sus raíces* (Socuéllamos: Ayuntamiento de Socuéllamos, Socuéllamos, 1983).

⁴³ Luis López Puerta, y Pilar Flores Guerrero, “La encomienda de Mohernando: su desmembración y enajenación”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 13 (1986): 339-56.

⁴⁴ Antonio Marchamalo y Miguel Marchamalo, *La encomienda de Mohernando y el Condado de Humanes. Historia, Arte, y tradiciones en la campiña del Henares* (Diputación provincial de Guadalajara: Institución de cultura Marqués de Santillana, 1986).

⁴⁵ José Antonio García Luján, *Ocaña, villa y encomienda de la Orden militar de Santiago (siglos XII-XVI)* (Ocaña, Rubiales, 2011).

⁴⁶ Manuel Yagües Ruiz, *Historia de Albanilla* (Albanilla: Asociación Cultura Musa Ben Nusayr, 2008).

⁴⁷ Carlos de Ayala y Enrique Rodríguez-Picavea, *Azuaga y su historia* (Azuaga: Ayuntamiento de Azuaga, 2001).

⁴⁸ Francisco Fernández Izquierdo, “Nobleza y Monarquía en el siglo XVII. La concesión de encomiendas de Órdenes Militares”, en Enrique Martínez Ruiz y Magdalena Pi Corrales (coords.), *España y Suecia en la época del Barroco, (1600-1660)* (Madrid: Fundación Berndt Wistedt, 1998), 521-69. Id., “Honra y prestigio por la gracia del Rey de España, los caballeros de hábito militar en el inicio del reinado del tercer Felipe”, en Porfirio Sanz Camañes (coord.), *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote* (Sílex, Madrid, 2005), 204-5. Id., “Los caballeros militares en su territorio: los comendadores en el Campo de Calatrava entre 1550 y 1630”, en el *I Congreso Itinerante Tierra Del Quijote. Tierra De Órdenes Militares* (Toledo: Don Quijote de la Mancha, 2007), 93-152.

⁴⁹ Alfredo Alvar Esquerro, *El Duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII* (Madrid: La esfera de los libros, 2010).

y Felipe IV, en el que además realiza un análisis económico de las encomiendas dadas en merced.⁵⁰ Hemos de acabar la cuestión citando las obras de Antonio Feros,⁵¹ y Santiago Martínez Hernández, quienes a través del estudio de la controvertida figura del duque de Lerma y de sus favoritos realizaron interesantes aportaciones acerca de la relación del valido de Felipe III con las órdenes militares, sobre todo desde la perspectiva de la utilización personal de las mismas.⁵²

De la misma forma, el profesor Miguel Gómez Vozmediano, archivero del Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo, dedicó parte de sus investigaciones en el proceso de concesión de encomiendas de las órdenes militares en la Edad Moderna, centrandolo parte de su estudio en el valor económico de las mismas.⁵³ Del mismo autor poseemos una recién publicada monografía que tiene como protagonista a Francisco Rades de Andrada, el primer historiador moderno de las órdenes militares, como bien definió Fernández Izquierdo en el prólogo de la misma obra.⁵⁴ Este completo estudio sobrepasa los límites de una biografía tradicional, puesto que el autor realiza aportaciones no solo de la vida del autor, sino también del funcionamiento de las órdenes, ofreciendo interesantes apuntes acerca de la administración y gestión económica de estas instituciones durante el siglo XVI. En una óptica similar encontramos los estudios de Tomás Pérez Martín acerca de las rentas de la encomienda Mayor de León durante el siglo XVII,⁵⁵ y los de Héctor Linares sobre los comendadores de Fuente del Maestre en los siglos XVI y XVII, donde se muestran los valores económicos de la encomienda y los beneficiarios de la misma.⁵⁶

Siguiendo la misma estela de análisis, Joaquín Mercado aportó a los estudios económicos el de la encomienda santiaguista de Montizón y Chiclana, desde sus orígenes hasta el siglo XVIII.⁵⁷ Se trata de un estudio de los pueblos de la encomienda: Chiclana, Montizón, Torre de Juan Abad y Villamanrique, donde el análisis de las rentas supone una gran parte del mismo. Por su parte, Manuel Mariano Martín Galán ofreció en su obra una visión general acerca de las ventas de bienes muebles e inmuebles de las órdenes militares castellanas, así como de sus desmembraciones, ventas parciales de terrenos, y demás operaciones comerciales.⁵⁸ Todo ello con la

⁵⁰ Héctor Linares González, "Poder, Linaje y Riqueza. La concesión de mercedes de encomiendas de las órdenes militares de Castilla a los validos de Felipe III y Felipe IV (1598-1665)", en Ángel Alloza, Francisco Fernández, y Elena García (eds.) (Madrid: Sílex, 2017) [en prensa].

⁵¹ Antonio Feros Carrasco, *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la Corte de Felipe III* (Madrid: Marcial Pons, 2010).

⁵² Santiago Martínez Hernández, *Rodrigo Calderón, la sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la Corte de Felipe III* (Madrid: Marcial Pons, 2009).

⁵³ Miguel Gómez Vozmediano y David García Hernán, "La burocracia del honor. Los trámites para las concesiones de Encomiendas de las Órdenes Militares a fines del Antiguo Régimen", *Campo de Calatrava*, 3 (2001): 119-46.

⁵⁴ Miguel Fernando Gómez Vozmediano, *Francisco Rades de Andrada, cronista y linajista adiciones a la Crónica de la Orden y Caballería de Calatrava* (Madrid: Editorial CSIC, 2016).

⁵⁵ Tomás Pérez Martín, "La encomienda Mayor de León en el siglo XVII: comendadores y rentas", *Revista de estudios extremeños*, 48 (1992): 149-70.

⁵⁶ Héctor Linares González, "Las Comendadores de la Encomienda de Fuente del Maestre en el siglo XVI y XVII", *Revista de Estudios Extremeños*, 1 (2017): 469-500.

⁵⁷ Joaquín Mercado Egea, "La Encomienda de Montizón y Chiclana: (Orden de Santiago)", *Boletín del Instituto de estudios Giennenses*, 156 (1995), 115-94.

⁵⁸ Manuel Mariano Martín Galán, "Desmembraciones y ventas de bienes de las Órdenes Militares en el siglo XVI", en J. López-Salazar (coord.), *Las Órdenes Militares*, vol. 2, 1637-64.

finalidad de conseguir mayores ingresos para el Consejo de Órdenes. Siguiendo la misma estela encontramos la obra del profesor Eliseo Serrano quién leyó su tesis doctoral sobre la encomienda de Alcañiz en el año 1988 y en la que, por supuesto, realizó análisis económicos y fiscales.⁵⁹ Del mismo año poseemos también un artículo acerca de la venta de poblaciones calatravas durante el siglo XVII.⁶⁰ Por último, dos años después publicó junto con la profesora Ángela Atienza un estudio acerca del valor y las rentas de las encomiendas de las órdenes militares en España a principios del siglo XVIII⁶¹. También sobre la venta de encomiendas, poblaciones y bienes dentro del territorio de órdenes encontramos los estudios de Francisco del Campo Real⁶² sobre la venta de la encomienda calatrava de Malagón.⁶³ En una perspectiva ciertamente similar pero tratando la venta de las desmembraciones y ventas de señoríos de las órdenes militares en el siglo XVI encontramos la obra de Alberto Marcos Martín.⁶⁴ Así mismo, recientemente se leyó en la universidad de Sevilla la tesis doctoral de Bartolomé Miranda Díaz sobre la presencia de las órdenes de Calatrava y Alcántara en la ciudad de Sevilla y el Aljarafe entre los siglos XIII y XVIII.⁶⁵ En esta obra se tratan, entre otras cuestiones, elementos de carácter económico y patrimonial de estas instituciones en las localidades señaladas.

Los estudios económico-fiscales de las órdenes militares de Castilla obtuvieron en la obra de Pedro Porras una gran presencia. En 1983 publicó un trabajo donde estudió en profundidad el funcionamiento de la hacienda de las órdenes militares de Castilla durante los siglos finales de la Edad Media, es una obra bastante parecida a la que en su día realizó el profesor Clemente López pero aplicada a una cronología anterior.⁶⁶ Siguiendo la misma línea, el profesor Porras realizó 1999 un estudio en el que presentaba el funcionamiento económico de estas milicias en catorce puntos, de los que destacamos los dedicados a la explotación de los dominios; la gestión de las rentas señoriales y la administración indirecta de las encomiendas.⁶⁷ Recientemente el mismo

⁵⁹ Eliseo Serrano Martín, *La Orden de Calatrava en Alcañiz en la Edad Moderna* (Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1988).

⁶⁰ Eliseo Serrano Martín, "La venta de poblaciones del señorío de la Orden de Calatrava en Aragón en el siglo XVII", *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 58 (1988): 101-26.

⁶¹ Eliseo Serrano y Ángela Atienza, "Valor y rentas en las encomiendas de las Órdenes Militares en España en el siglo XVIII", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 61-62 (1990): 139-54.

⁶² Leyó su tesis sobre la encomienda de Malagón en 1994, que fue dirigida por Jerónimo López-Salazar. Francisco del Campo Real, *Malagón: un señorío en el Campo de Calatrava (origen y evolución: siglo XVI-XVIII)* (Tesis doctoral, UNED, 1994).

⁶³ Francisco del Campo Real, "Venta de la encomienda calatrava de Malagón al Mariscal de Castilla don Antonio Ares Pardo de Saavedra", en J. López-Salazar, *Las Órdenes Militares*, vol. 2, 1795-1816.

⁶⁴ Alberto Marcos Martín, "Sobre desmembraciones, incorporaciones y ventas de señoríos eclesiásticos y de órdenes militares en Castilla durante el siglo XVI", en Salustiano de Dios de Dios, Javier Infante Miguel-Motta, Ricardo Robledo Hernández y Eugenia Torijano Pérez (coords.), *Historia de la propiedad: la expropiación* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012), 51-82.

⁶⁵ Bartolomé Miranda Díaz, *Las órdenes militares de Alcántara y Calatrava en la ciudad Sevilla y en el Aljarafe durante el Antiguo Régimen: (siglos XIII-XVIII): estudio y documentación* (Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016).

⁶⁶ Pedro Porras Arboledas, "La hacienda de las órdenes militares en la Baja Edad Media castellana", en *Estudios en homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, vol. 4 (Madrid: Instituto de España, 1983), 535-55.

⁶⁷ Pedro Porras Arboledas, "Las Órdenes Militares y la economía", en Francisco Javier Campos Sevilla (ed.), *Lux Hispaniarum: estudio sobre las Órdenes Militares* (Madrid: Real Consejo de las Órdenes Militares, 1999), 179-204.

autor ha publicado un libro acerca de la Villa del Campo de Criptana (de la Orden de Santiago), donde entre otros elementos a estudiar se encontraban las rentas de la encomienda.⁶⁸ Para los estudios económicos santiaguistas también encontramos la obra de Eloy Benito Ruano, en la que dedicó especial atención a las posesiones de la orden (bienes y propiedades) en los territorios asturianos durante el siglo XVI, a partir de las visitas realizadas a estos territorios en el año 1528.⁶⁹

Para el estudio de la Orden de Calatrava, por su parte, la tesis doctoral de la profesora Emma Solano⁷⁰ es considerada en la actualidad como una de las mejores investigaciones sobre los señoríos calatravos a finales del siglo XV.⁷¹ En el momento de su lectura se ofreció una visión realmente novedosa recopilando de todos los señoríos y encomiendas que formaban la Orden de Calatrava sus respectivos ingresos, rentas, bienes y derechos. Uno de los elementos a los que mayor interés presta es el cultivo de la tierra y la explotación ganadera.

Enlazando con esta línea de análisis de las encomiendas de las órdenes militares a través de la historia agraria poseemos la enorme y rica obra del profesor Jerónimo López-Salazar, cuyos trabajos se han centrado, en gran medida, en el estudio agrario del territorio de las órdenes en la Mancha. Entre sus trabajos debemos nombrar una monografía acerca de la Mesta, los pastos y los conflictos derivados en el Campo de Calatrava en el siglo XVI,⁷² y un artículo sobre las dehesas de la Orden de Calatrava en el partido del Campo de Calatrava,⁷³ así como un artículo acerca de los conflictos entre las reales milicias de Castilla y sus vasallos en la modernidad.⁷⁴

En esta misma línea se localizan varios trabajos del anteriormente tratado Francisco Fernández Izquierdo, entre éstos destacamos un estudio sobre la explotación ganadera en el territorio alcarreño de la Orden de Calatrava entre los siglos XVI y XVIII,⁷⁵ Sin salir de esta órbita debemos nombrar un artículo de Miguel Ángel Melón Jiménez en el que estudió la relación entre las cabañas ganaderas y las encomiendas de Órdenes Militares en el trascurso de la trashumancia en los territorios fronterizos peninsulares.⁷⁶

⁶⁸ Entre otros trabajos: Pedro Porras Arboledas y Vicente Aparicio, *Privilegios y provisiones de la Villa de Campo de Criptana (1223-1556)* (Criptana: Editorial Aache y Ayuntamiento del Campo de Criptana, 2014).

⁶⁹ Eloy Benito Ruano, *Estudios Santiaguistas* (León, Colegio universitario de León, 1978), 187-206.

⁷⁰ Su tesis doctoral fue dirigida por Miguel Ángel Ladero Quesada junto con las de Pedro Porras Arboledas y Daniel Rodríguez Blanco.

⁷¹ Emma Solano, *La Orden de Calatrava en el siglo XV: los señoríos castellanos de la orden al fin de la Edad Media* (Sevilla: Servicio editorial de la Universidad de Sevilla, 1978).

⁷² Jerónimo López-Salazar, *Mesta, pastos, y conflictos en el Campo de Calatrava durante el siglo XVI* (Madrid: CSIC, 1987).

⁷³ Jerónimo López-Salazar, "La Mesta y el Campo de Calatrava en la Edad Moderna", en Ángel García Sanz y Felipe Ruiz Martín (coords.), *Mesta, trashumancia, y lana en la Edad Moderna* (Barcelona: Crítica, 1998), 259-302.

⁷⁴ Jerónimo López-Salazar, "Los conflictos entre las Órdenes Militares y sus vasallos durante la Edad Moderna", en J. López-Salazar, *Las Órdenes Militares*, vol. 2, 1877-1926.

⁷⁵ Francisco Fernández Izquierdo, "La ganadería en el territorio alcarreño de la Orden de Calatrava, siglos XVI-XVIII", en Jerónimo López-Salazar, *La Península Ibérica durante los tiempos modernos* (Toledo, UCLM, 2000), 315-68.

⁷⁶ Miguel Ángel Melón Jiménez, "Encomiendas y rebaños. La trashumancia en los territorios fronterizos del Occidente peninsular", en J. López-Salazar, *Las Órdenes Militares*, vol. 2, 1953-69.

La cuestión agraria y ganadera es tratada, así mismo, por el profesor Pedro Porras Arboledas en un estudio acerca de este tipo de explotaciones a finales de la Edad Media y en los primeros momentos de la modernidad.⁷⁷ En este trabajo dedica varios apartados a la agricultura, los cultivos, la organización y explotación de las dehesas, así como a la ganadería, los bosques, la caza y la pesca dentro de las encomiendas de las órdenes de Castilla. Esta misma temática es continuada por Francisco Javier Campos con un artículo sobre el Campo de Montiel, de la Orden de Santiago, en la época de Miguel de Cervantes.⁷⁸

Sin embargo, junto con el profesor Jerónimo López-Salazar, seguramente ha sido don Manuel Corchado Soriano quién ha aportado una de las más proliferas producciones científicas al respecto, contribuyendo enormemente al análisis y estudio de la historia agraria a través de la institución de las órdenes con varios trabajos, de los que destacamos, entre otros, los siguientes: en primer lugar, un estudio acerca de la práctica de la agricultura en el partido territorial de Campo de Calatrava, perteneciente a la Orden de Calatrava desde el siglo XIII, y donde nos informa de las labores agrícolas y sus técnicas en los señoríos calatravos de la demarcación.⁷⁹ La Mancha en el siglo XVI es, así mismo, otro artículo de Corchado Soriano, donde no deja de lado las actividades económicas de las órdenes en sus encomiendas durante el quinientos.⁸⁰

Debemos comentar, además, los trabajos de la profesora Beatriz Arias Sánchez sobre el proceso de adhesionamiento en el Campo de Montiel, de la Orden de Santiago, y en la Sierra de Segura a finales de la Edad Media,⁸¹ y los de Feliciano Novoa Portela acerca de la economía ganadera de la Orden de Alcántara en la Extremadura medieval hasta el siglo XVI.⁸² Por último, debemos nombrar un estudio recientemente publicado en la colección “Las Órdenes Militares y el Mundo Occidental” sobre la pesca en los territorios castellanos de las órdenes militares de Santiago y Calatrava, obra de Julián Sánchez Quiñones.⁸³

Así mismo, es necesario mencionar la publicación por parte de Eduardo Jiménez, Manuel Retuerce, y Cristina Segura de los libros de visita de la Orden de Santiago en la

⁷⁷ Pedro Andrés Porras Arboledas, *La Orden de Santiago en el siglo XV. La Provincia de Castilla* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1981).

⁷⁸ Francisco Javier Campos Fernández, “El campo de Montiel en la época de Cervantes”, *Anales cervantinos*, 35 (1999): 37-74.

⁷⁹ Manuel Corchado Soriano, “La agricultura en el Campo de Calatrava”, *Cuadernos de estudios manchegos*, 7 (1977): 99-120.

⁸⁰ Manuel Corchado Soriano, “La Mancha en el siglo XVI”, *Hispania*, 123 (1973): 141-58.

⁸¹ Beatriz Arias Sánchez, “El proceso de adhesionamiento del Campo de Montiel y la Sierra de Segura a finales de la Edad Media”, en Jerónimo López-Salazar, y Porfirio Sanz Camañes (coords.), *Mesta y mundo pecuario en la Península Ibérica durante los tiempos modernos* (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2011), 391-410.

⁸² Feliciano Novoa Portela, “La Orden de Calatrava y la economía ganadera en Extremadura (s. XII a XVI)”, *Revista de las Órdenes Militares*, 7 (2013): 257-78.

⁸³ Julián Sánchez Quiñones, “La pesca en los territorios castellanos de las órdenes militares de Santiago y de Calatrava (1450-1550). Organización del espacio y técnicas pesqueras”, en Raquel Torres Jiménez y Francisco Ruíz Gómez (eds.), *Órdenes Militares y construcción de la sociedad occidental (siglos XII-XV)* (Madrid: Sílex universidad, 2016), 547-73.

provincia de Cuenca en los siglos XV y XVI.⁸⁴ Así como los de la provincia de Toledo para las mismas centurias también por Eduardo Jiménez, Santiago Muriel e Ignacio Sánchez.⁸⁵ Estas fuentes de enorme riqueza, inexistentes para otras instituciones, son fundamentales para el estudio de las órdenes militares de Castilla en casi todas sus vertientes de estudio, pero en especial desde la perspectiva administrativa y económica, puesto que detalla con gran precisión la producción de los señoríos, sus rentas, enajenaciones, alquileres, bienes, explotaciones, gravámenes, etc.

Por último, no podemos obviar dentro de nuestra revisión historiográfica obras temáticas sobre de nobleza y aristocracia en la España de la modernidad, puesto que algunas de ellas aportan ciertos datos de interés acerca de las órdenes militares de Castilla. Entre ellas encontramos diversos los trabajos de Enrique Soria Mesa sobre las élites de poder en Granada⁸⁶ y Córdoba durante la Edad Moderna.⁸⁷ En una línea similar poseemos la obra Enrique García Hernán, quién estudió a la alta nobleza castellana durante el reinado de Felipe II;⁸⁸ los estudios del profesor Bartolomé Yun sobre la situación económica de la gran nobleza castellana en el reinado de Felipe III y Felipe IV;⁸⁹ o la célebre monografía de Ignacio Atienza sobre la Casa de Osuna entre los siglos XVI y XIX.⁹⁰

⁸⁴ Eduardo Jiménez Rayado, Manuel Retuerce Velasco y Cristina Segura Graiño, *Libros de visita de la Orden Militar de Santiago: provincia de Cuenca: siglos XV-XVI* (Madrid: Asociación Cultural Al-mudayna, 2009).

⁸⁵ Eduardo Jiménez Rayado, Santiago Muriel Hernández e Ignacio Sánchez Ayuso, *Libros de visita de la Orden Militar de Santiago: Provincia de Toledo, siglos XV-XVI* (Madrid: Asociación Cultural Al-mudayna, 2012).

⁸⁶ Enrique Soria Mesa, *Señores y oligarcas: los señoríos del reino de Granada en la edad moderna* (Granada: Universidad de Granada, 1997).

⁸⁷ Enrique Soria Mesa, *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una elite de poder. Córdoba, ss. XVI-XIX* (Córdoba: Ediciones de La Posada, 2000).

⁸⁸ Enrique García Hernán, *La aristocracia en la encrucijada: la alta nobleza y la monarquía de Felipe II* (Córdoba: Universidad de Córdoba, 2000), e Id., *La nobleza en la España moderna* (Madrid: Istmo, 1992).

⁸⁹ Bartolomé Yun Casanilla, “La situación económica de la aristocracia castellana durante los reinados de Felipe III y Felipe IV”, en Ángel García Sanz y John H. Elliot, *La España del Conde Duque de Olivares* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990), 517-54.

⁹⁰ Ignacio Atienza Hernández, *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna. Siglos XVI-XIX* (Madrid: Akal, 1987).

Un análisis cuantitativo de las fuentes

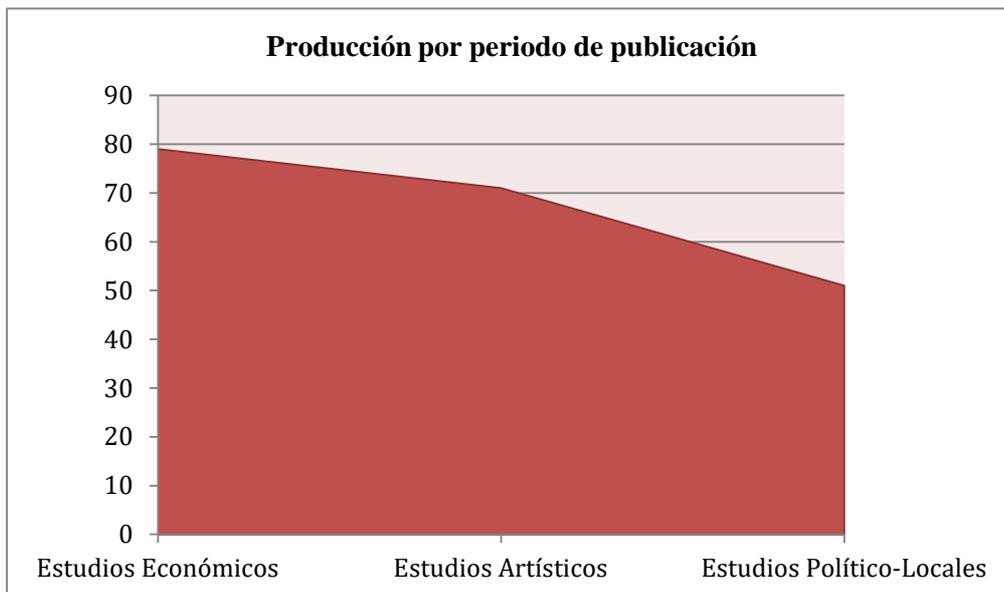


Gráfico 1. Producción historiográfica por tramo cronológico (1975-2017)

La producción historiográfica de óptica económica referente a las encomiendas de las órdenes militares de Castilla conoció un fuerte e importante repunte durante los años ochenta del siglo XX, constituyendo los estudios recopilados en este rango cronológico el 32% del total. Sin embargo, a principios de los años noventa y hasta entrada la presente centuria los estudios de temática económica fueron relegados para dejar paso a la potente Historia Política y a la Historia Social y Cultural. De ello se desprende el descenso en el volumen de producción, que en los años noventa pierde 9 puntos hasta el 23%. A partir del año 2000 encontramos de nuevo una recuperación en el interés por esta óptica investigadora. En la compilación de las obras que hemos realizado podemos observar que es en la década de los años ochenta y 2000 donde encontramos los mayores índices de producción historiográfica referida a los estudios económicos de las órdenes, siendo a partir de los años 2000 cuando encontramos el mayor volumen (45%).

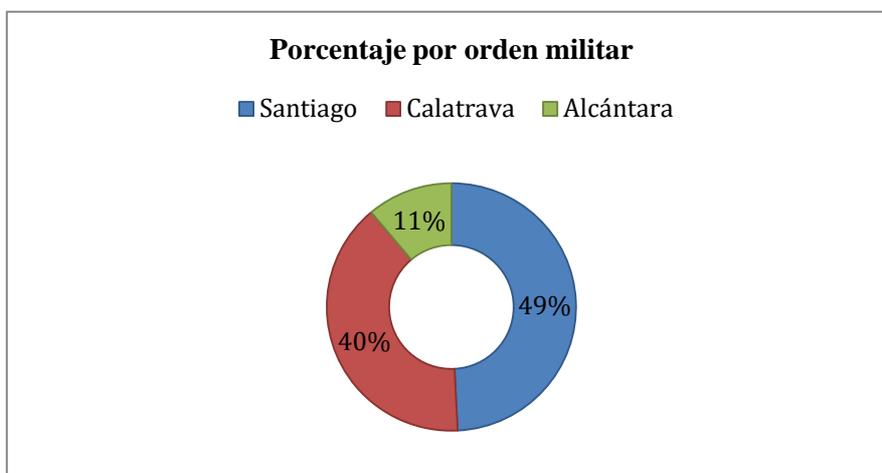


Gráfico 2. Porcentaje de publicaciones por orden militar (1975-2017)

En segundo lugar, hemos de tratar la evidente desigualdad de tratamiento por parte de la historiografía en lo que atañe a los distintos institutos armados de Castilla. Por lo que se refiere al estudio de las órdenes militares, hemos podido comprobar cómo hay una clara diferencia entre las tres órdenes militares analizadas, encontrando un mayor volumen de producción historiográfica sobre la Orden de Santiago, cuyo volumen corresponde al 49% de las obras encontradas. Santiago es seguida por la Orden de Calatrava, conformando sus trabajos el 40%. Por último, los estudios sobre la Orden de Alcántara –corresponden un 11%–, están claramente muy alejados de las cifras que ofrece Santiago. Estos porcentaje realmente suponen un reflejo bibliográfico del interés mostrado por la historiografía hacía las distintas instituciones, sobresaliendo, como hemos podido comprobar, la Orden de Santiago, la organización que mayor número de encomienda poseía en la modernidad (casi noventa señoríos)⁹¹ y la que mayor riqueza producían sus encomiendas (más de 300.000 ducados anuales). En última posición encontramos Alcántara, con tan solo una treintena de encomiendas y una renta anual de los maestrzgos que apenas llegaba a los 100.000 ducados. De esta forma, el volumen recopilado se encuentra en lógica correspondencia con la extensión territorial y dominios respectivos de cada una de ellas, así como su proyección social en la modernidad.

Por último, por lo que se refiere al porcentaje por tipo de publicación, en nuestro análisis, como explicábamos anteriormente, hemos realizado una división en cinco tipologías de publicaciones fundamentalmente: artículos de revista, monografías, actas de congresos, tesis doctorales, y capítulos en obras colectivas. De estas cinco tipologías la que tiene mayor presencia son las monografías (37%), seguidas de cerca por los artículos científicos (23%). En tercera posición encontramos los capítulos de libro (20%). Por su parte, las actas de congreso suponen el 15%. Por último, las tesis doctorales constituyen el 5% del total de *corpus* acopiado. Todo basado en un porcentaje donde 79 obras suponen el 100% del material recopilado.

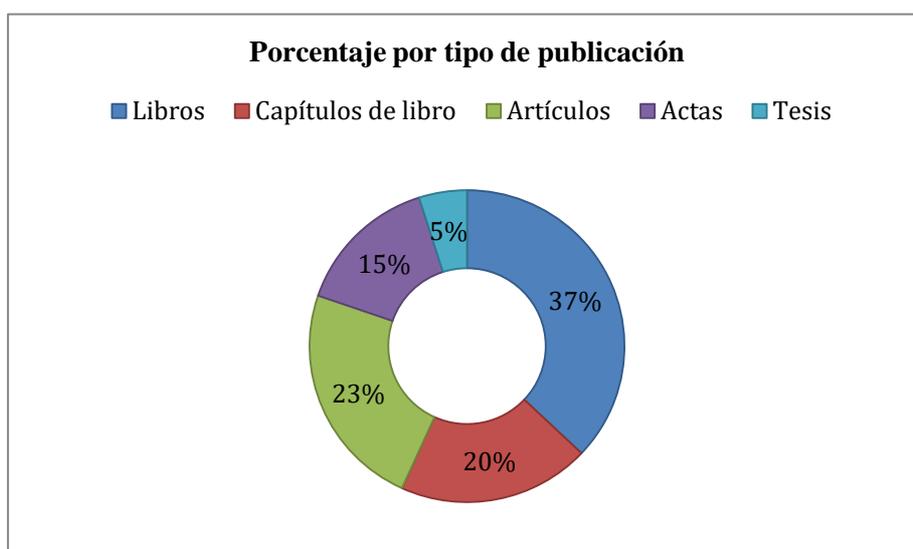


Gráfico. 3. Porcentaje por tipo de publicación. Gráfico de elaboración propia a partir de las obras recogidas. (1975-2017)

⁹¹ Clemente López González, *La Hacienda de las Órdenes Militares castellanas durante el reinado de Felipe IV* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1985), 90-399.

Consideraciones finales

Las encomiendas de las Órdenes Militares de Castilla han sido de los elementos que mayor atención han poseído dentro del estudio de estas instituciones. Aunque, como comentábamos, fueron los caballeros y religiosos de estas milicias los que mayor protagonismo han adquirido en la historiografía relativa a las organizaciones. Sin embargo, y como hemos podido comprobar en las páginas anteriores, en los últimos años (1975-act) se empiezan a observar síntomas de un claro cambio de tendencia a este respecto. En este sentido, y para el caso que nos ocupa, las cuestiones económico-fiscales de los señoríos de las órdenes son las que mayor interés han suscitado en los investigadores. Realizando un análisis comparado,⁹² podremos observar que estos estudios económicos suponen el 39% de todas las investigaciones relativas a las encomiendas (1975-2017). Este casi 40% del total se encuentra muy alejado de 26% que representan las publicaciones político-locales de las encomiendas, y seguida de cerca, con un 35%, de las que tienen como objeto de estudio los elementos artísticos y patrimoniales de las encomiendas.

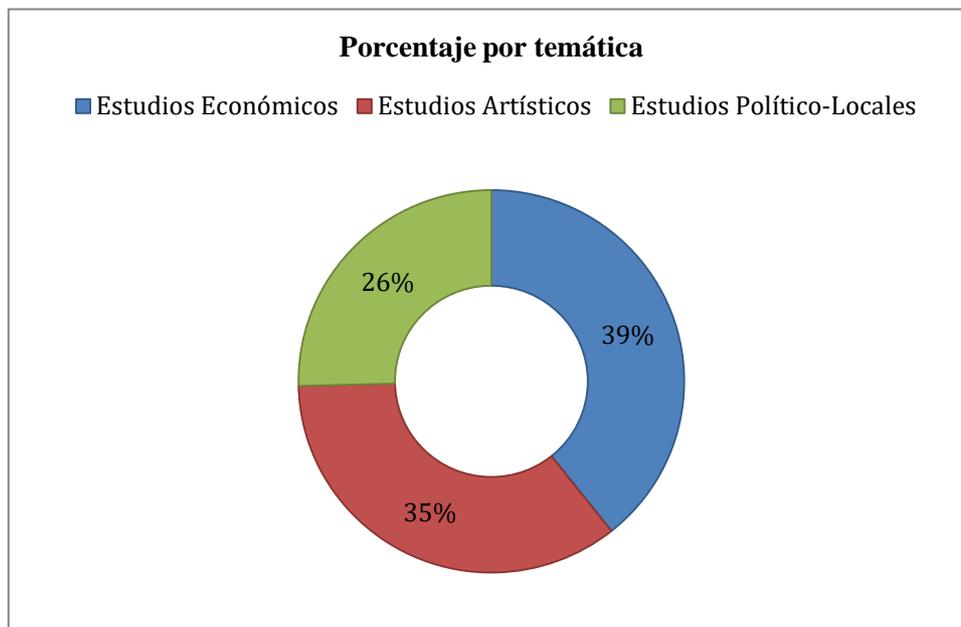


Gráfico. 4. Porcentaje por temática (1975-2017)

Este interés observado por las cuestiones económicas de las encomiendas de las órdenes comienza a ser evidente a mediados de los años ochenta del siglo XX, cuando observamos que la producción historiográfica referida obtiene unos volúmenes que sobrepasan el 30%. Durante los años noventa, sin embargo, y como mencionábamos en páginas precedentes, estos porcentajes caen hasta representar tan solo un 23%. Sin embargo, es a partir del inicio del nuevo siglo que los estudios económicos de las encomiendas vuelven a experimentar una gran expansión, y de hecho, son estos últimos años (2000-act.) los que mayores índices arrojan, superando el 40%. Todo parece

⁹² Entre los datos vertidos en el balance bibliográfico publicado en junio de 2017 en *Tiempos Modernos* (ver nota 9) y los que ahora se presentan.

indicar que en nuestros días es la visión fiscal, administrativa y económica de las encomiendas de las órdenes militares de Castilla la que mayor interés produce en los investigadores de estas milicias.

En la historiografía económica de las encomiendas de las órdenes militares castellanas, por otro lado, se hace evidente que no todos los elementos económicos han suscitado el mismo interés en los historiadores que han tratado el estudio de los institutos armados y sus encomiendas desde esta óptica de análisis. Se hace tangible que el factor que más interés ha suscitado en los historiadores dentro de esta línea de estudio han sido los análisis de tipo fiscal. Centrando sus investigaciones en los ingresos, gastos, y tipo de impuestos de las encomiendas. Por otro lado, las ventas y desmembraciones de los señoríos de las órdenes también suponen un polo de análisis que produce bastante interés en los investigadores, así como las cuestiones puramente administrativas como era la gestión de las encomiendas (mediante administradores con “goce de frutos”; administradores de la orden; mayordomos, etc.). Por último, otro elemento que ha sido igualmente tratado, y muy en consonancia con la historia económica pero integrado en la historia agraria, son los regímenes de explotación de la tierra. Dentro de esta última línea, han sobresalido los trabajos referentes a la ganadería, como gran fuente de ingresos de las encomiendas castellanas.

Este factor “interés” también es apreciable en el análisis individual de las encomiendas, puesto que no todas reciben la misma atención por parte de los investigadores.⁹³ A este respecto, son las encomiendas que mayor producción en rentas poseían las que han sido más estudiadas hasta nuestros días. Son señoríos como Socuéllamos, y las encomiendas mayores de Castilla y León; Calatrava y Alcántara, entre otras, las que han sido objeto de un mayor número de investigaciones. Que el nivel de interés en el estudio de las encomiendas venga determinado por su valor económico es, en sí misma, una prueba más del auge de esta perspectiva de estudio en las investigaciones referentes a las encomiendas de las órdenes militares castellanas.

Para finalizar, a pesar de todo lo que se ha escrito y trabajado hasta la fecha sobre encomiendas y órdenes militares castellanas aún es evidente que se mantienen abundantes cuestiones que merecen su correspondiente respuesta, así como la apertura de nuevas líneas en las que debemos trabajar y profundizar. Una de ellas debería ser la realización de un estudio comparativo, metódico y exhaustivo entre los estudios de señoríos de las órdenes militares con los otros laicos y eclesiásticos. A la luz de esta comparación podrán redondearse y completarse algunas de las afirmaciones hechas en este trabajo. Así mismo, otro polo que debería ser mejor estudiado y que requiere un estudio sistemático y completo son los actores que intervenían en la administración y gobierno de los señoríos de órdenes militares castellanas. En la actualidad encontramos múltiples estudios acerca de las entidades territoriales, de los caballeros, del Consejo de las órdenes, etc., pero no de los administradores de las encomiendas de órdenes militares castellanas. Por último, se echan en falta investigaciones completas y profundas de los tipos de impuestos que eran cobrados en las encomiendas de las

⁹³ Como lo es así mismo el estudio por órdenes militares.

órdenes militares castellanas, y sobre todo, de estudios que muestren los valores de estos gravámenes en cada encomienda (tanto en valores brutos o netos).⁹⁴

Profile

Héctor Linares González estudió Historia en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), y tras ello realizó un Master en Estudios Avanzados de Historia Moderna (UAM, UC y USC) y un Master en Formación del Profesorado y Educación (UAM). Actualmente realiza su tesis doctoral en el Departamento de Historia Moderna de la UAM, donde trabaja como Personal Docente e Investigador en Formación (FPI-UAM). Asimismo, es miembro del Grupo de investigación internacional “Sobre las Órdenes Militares en la Edad Moderna”, y forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad desarrollado en el Instituto de Historia, CCHS, CSIC.

Héctor Linares González graduated in History at the Universidad Autónoma of Madrid (UAM). Then he studied a Master Degree in Modern History (UAM, UC, USC), and another one in Teacher Training and Education (UAM). He is currently working for his PhD in Early Modern History in the Department of Modern History in the UAM, where he gives classes and works as a researcher with a FPI-UAM fellowship. He is also a member of the International Research Group “On Military Orders in Early Modern Age” and takes part of a project of research funded by the Ministry of Economy and Competitiveness in the Institute of History (CCHS, CSIC).

Fecha de recepción: 6 de julio de 2017.

Fecha de aceptación: 3 de noviembre de 2017.

Publicación: 31 de diciembre de 2017.

⁹⁴ Fernández Izquierdo, López González, y Serrano Martín han sido pioneros en este tipo de estudios, aunque aún queda mucho por investigar.